

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA



Resolución Jefatural N°00396-2010-INIA

Lima, ... **30 DIC. 2010**

VISTO:

El Informe Técnico N° 062-2010-INIA-OGP/OPRE, elaborado por la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planificación del INIA, sobre la Aprobación del Presupuesto de Apertura (PIA) para el Año Fiscal 2011, el Pliego 163: INIA, y;



CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29626 se ha aprobado el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2011;

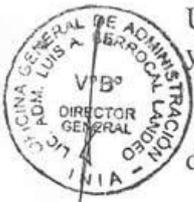


Que, los Artículos 1° y 2° de la citada norma, aprueban el Presupuesto de Gastos del Sector Público y los recursos que lo financian, cuyo detalle se especifica en los Anexos a que se refiere el 1.2 asignándole al Pliego 163 INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA - INIA la suma ascendente a CINCUENTA Y CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 55'198,461) por toda Fuente de Financiamiento;



Que, el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) constituye el documento presupuestario que rige la ejecución del presupuesto del pliego durante el Año Fiscal 2011;

Que, es necesario aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2011, desagregado de acuerdo a los montos asignados a través de la Ley N° 29626 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011, a nivel de Unidad Ejecutora, para efectos de operativizar la gestión presupuestaria del año fiscal 2011, y;



De conformidad con lo señalado en el artículo 23° de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto - Ley N° 28411;

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al año fiscal 2011 del Pliego 163 INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA - INIA, de acuerdo a lo siguiente:

En Nuevos Soles

Gastos Corrientes	49 538,540
Gastos de Capital	5 659,921
Total	55 198,461

El desagregado de los Gastos, se presenta en el Anexo 2 "Presupuesto Institucional de Apertura de los Gastos por Unidad Ejecutora, cuyo detalle está a nivel de Unidad Ejecutora, Función, Programa Funcional, Sub Programa Funcional, Actividad, Proyecto, Tipo de Transacción y Genérica del Gasto. Dicho Anexo es proporcionado por la Dirección Nacional del Presupuesto Público y forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2º.- Aprobar los recursos que financian el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2011 del Pliego 163 INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA - INIA por Fuentes de Financiamiento, de acuerdo a lo siguiente:

En Nuevos Soles

Recursos Ordinarios	44 536,110
Recursos Directamente Recaudados	8 575,975
Donaciones y Transferencias	2 086,376
Total	55 198,461

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA



Resolución Jefatural N°00396-2010-INIA

Lima, 30 DIC. 2010

- 3 -

El desagregado de los Ingresos por las Fuentes arriba señaladas, salvo los de recursos ordinarios, se presenta en el **Anexo 1** "Presupuesto Institucional de Apertura de los Ingresos por Partidas", cuyo detalle está a nivel de Tipo de Transacción, Genérica, Subgenérica y Específica del Ingreso. Dicho Anexo es proporcionado por la Dirección Nacional del Presupuesto Público, el mismo que forma parte de la presente Resolución.



Artículo 3°.- Aprobar la Estructura Funcional Programática de Apertura para el Año Fiscal 2011 mediante el **Anexo 3** "Estructura Programática y Estratégica", cuyo detalle está a nivel de Unidad Ejecutora, Función, Programa Funcional, Subprograma Funcional, Actividad y Proyecto. Dicho Anexo es proporcionado por la Dirección Nacional del Presupuesto Público y forma parte de la presente Resolución.



Asimismo, aprobar el Presupuesto por Resultados mediante el Anexo "Presupuesto por Resultados a Nivel de Unidad Ejecutora", cuyo detalle está a nivel de Unidad Ejecutora, Programa Funcional, Actividad y Proyecto. Dicho Anexo es proporcionado por la Dirección Nacional del Presupuesto Público y forma parte de la presente Resolución.

Artículo 4°.- La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego 163 INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA - INIA es responsable del seguimiento y control del proceso presupuestario, teniendo en cuenta el desagregado de los gastos y los recursos que lo financian, establecidos en los Artículos 1° y 2° del presente dispositivo.



Artículo 5.- Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el artículo 23°, numeral 23.2 de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.



Regístrese y comuníquese.

[Firma manuscrita]

ING. CESAR ALBERTO PAREDES PANA
JEFE
Instituto Nacional de Innovación Agraria

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA
CERTIFICO: Que la presente es copia auténtica e igual al documento original que he tenido a la vista, del cual doy fe.

Lima, 30 DIC. 2010
[Firma manuscrita]
Ing. JOSÉ ENRIQUE A. POLO MIRANDA
Fedatario Titular
P.C. N° 00251-2009-INIA

SECTOR : 13 AGRICULTURA
 PLIEGO : 163 INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA

T.TRAN: GN SGN SGNd ESP: ESPd		RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS POR OPERAC. OFIC. Y DE CREDITO	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS			8 575 975		2 086 376	10 662 351
1.3	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS			8 575 975			8 575 975
1.3.1	VENTA DE BIENES			5 158 775			5 158 775
1.3.1.1	VENTA DE BIENES AGRICOLAS Y FORESTALES			3 513 775			3 513 775
1.3.1.1.1	VENTA DE BIENES AGRICOLAS Y FORESTALES			3 513 775			3 513 775
1.3.1.1.1.1	PRODUCTOS FRUTICOLAS			200 000			200 000
1.3.1.1.1.2	PRODUCTOS OLEICOLAS			800 000			800 000
1.3.1.1.1.3	PRODUCTOS FORESTALES			300 000			300 000
1.3.1.1.1.99	OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS Y FORESTALES			2 213 775			2 213 775
1.3.1.2	VENTA DE BIENES PECUARIOS			1 345 000			1 345 000
1.3.1.2.1	VENTA DE BIENES PECUARIOS			1 345 000			1 345 000
1.3.1.2.1.1	VENTA DE ANIMALES			600 000			600 000
1.3.1.2.1.3	PRODUCTOS DE GRANJA			345 000			345 000
1.3.1.2.1.4	PRODUCTOS CARNICOS			200 000			200 000
1.3.1.2.1.99	OTROS BIENES PECUARIOS			200 000			200 000
1.3.1.9	VENTA DE OTROS BIENES			300 000			300 000
1.3.1.9.1	VENTA DE OTROS BIENES			300 000			300 000
1.3.1.9.1.1	VENTA DE PUBLICACIONES			100 000			100 000
1.3.1.9.1.99	OTROS BIENES			200 000			200 000
1.3.3	VENTA DE SERVICIOS			3 417 200			3 417 200
1.3.3.1	SERVICIOS AGROPECUARIOS Y DE MINERIA			2 882 200			2 882 200
1.3.3.1.1	SERVICIOS AGROPECUARIOS			2 882 200			2 882 200
1.3.3.1.1.1	ANALISIS DE SUELOS			50 000			50 000
1.3.3.1.1.99	OTROS SERVICIOS AGROPECUARIOS			2 832 200			2 832 200
1.3.3.2	SERVICIOS DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES			535 000			535 000
1.3.3.2.1	SERVICIOS DE TRANSPORTE			535 000			535 000
1.3.3.2.1.1	SERVICIO DE ALMACENAJE			20 000			20 000
1.3.3.2.1.4	SERVICIOS DE TRANSPORTE			150 000			150 000
1.3.3.2.1.99	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE			365 000			365 000
1.5	OTROS INGRESOS						
1.5.4	TRANSFERENCIAS VOLUNTARIAS DISTINTA A DONACIONES					2 086 376	2 086 376
1.5.4.1	TRANSFERENCIAS VOLUNTARIAS CORRIENTES DISTINTA DE DONACIONES					2 086 376	2 086 376
1.5.4.1.1	TRANSFERENCIAS VOLUNTARIAS CORRIENTES DISTINTAS DE DONACIONES					2 086 376	2 086 376
1.5.4.1.1.1	TRANSFERENCIAS VOLUNTARIAS CORRIENTES DE PERSONAS JURIDICAS					2 086 376	2 086 376
TOTAL PLIEGO				8 575 975		2 086 376	10 662 351

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA
 CERTIFICO: Que la presente es copia auténtica
 e igual al documento original que he tenido a la
 vista, del cual doy fe.

Lima, 20 de Julio de 2010
 Ing. JOSÉ ENRIQUE A. POLO MIRANDA
 Redactor Titular
 R.L. N. 00221 2008 INIA



09/12/2010
09:07:16

LEY N° 29626 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2011
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS POR UNIDAD EJECUTORA
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 13 AGRICULTURA
PLIEGO : 163 INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA

UE.Fun.PrgFn.SubPrgFn.Prg. Actividad/Proyecto Ttran Gn.	RECURSOS	RECURSOS	RECURSOS POR	DONACIONES	RECURSOS	TOTAL
	ORDINARIOS	DIRECTAMENTE RECAUDADOS	OPERAC. OFIC. DE CRÉDITO	Y	DETERMINADOS	
001 SEDE CENTRAL						
10 AGROPECUARIA	44 536 110	8 575 975		2 086 376		55 198 461
004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	1 502 554					1 502 554
0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	1 502 554					1 502 554
1 061817 CONducir EL PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	1 502 554					1 502 554
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	492 320					492 320
2.3 BIENES Y SERVICIOS	730 234					730 234
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	137 000					137 000
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	143 000					143 000
006 GESTION	11 469 425	993 334				12 462 759
0007 DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR	1 003 975					1 003 975
1 000110 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	1 003 975					1 003 975
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	503 975					503 975
2.3 BIENES Y SERVICIOS	500 000					500 000
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	10 465 450	993 334				11 458 784
1 000267 GESTION ADMINISTRATIVA	9 630 976	993 334				10 624 310
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	6 431 976					6 431 976
2.3 BIENES Y SERVICIOS	2 475 000	993 334				3 468 334
2.5 OTROS GASTOS	524 000					524 000
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	200 000					200 000
1 000485 SUPERVISION Y CONTROL	555 912					555 912
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	325 912					325 912
2.3 BIENES Y SERVICIOS	230 000					230 000
1 061818 ASESORAMIENTO DE NATURALEZA JURIDICA	278 562					278 562
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	133 562					133 562
2.3 BIENES Y SERVICIOS	145 000					145 000
009 CIENCIA Y TECNOLOGIA	31 227 581	7 582 641		2 086 376		40 896 598
0017 INNOVACION TECNOLOGICA	29 439 798	7 148 890		2 086 376		38 675 064
1 117005 BIOTECNOLOGIA	319 000					319 000
2.3 BIENES Y SERVICIOS	319 000					319 000
1 117036 GESTION DEL DESARROLLO TECNOLOGICO AGRARIO	15 537 819	119 500				15 657 319
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	14 846 805					14 846 805
2.3 BIENES Y SERVICIOS	691 014	119 500				810 514
1 117068 PRODUCTOS AGRARIOS	4 032 692	6 743 697		2 086 376		12 862 765
2.3 BIENES Y SERVICIOS	4 032 692	6 743 697		1 929 056		12 705 445
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				157 320		157 320
1 117100 SERVICIOS TECNOLOGICOS	585 804	285 693				871 497

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA
CERTIFICO: Que la presente es copia autentica
e igual al documento original que he tenido a la
vista, del cual soy fe.

Lima,

Ing. JOSÉ ENRIQUE A. POLO MIRANDA

Pedatario Titular



09/12/2010
09:07:16LEY N° 29626 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2011
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS POR UNIDAD EJECUTORA
(EN NUEVOS SOLES)

AIR22A1C

PAGINA : 2

SECTOR : 13 AGRICULTURA
PLIEGO : 163 INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA

UE.Fun.PrgFn.SubPrgFn.Prg. Actividad/Proyecto Tran Gn.	RECURSOS	RECURSOS	RECURSOS POR	DONACIONES	RECURSOS	TOTAL
	ORDINARIOS	DIRECTAMENTE RECAUDADOS	OPERAC. OFIC. DE CREDITO	Y TRANSFERENCIAS	DETERMINADOS	
001 SEDE CENTRAL						
10 AGROPECUARIA	44 538 110		8 575 975		2 086 376	55 198 461
009 CIENCIA Y TECNOLOGIA	31 227 581		7 582 641		2 086 376	40 896 598
0017 INNOVACION TECNOLOGICA	29 439 798		7 148 890		2 086 376	38 675 064
1 117100 SERVICIOS TECNOLOGICOS	585 804		285 693			871 497
2 3 BIENES Y SERVICIOS	585 804		285 693			871 497
1 117310 AGROBIODIVERSIDAD	931 000					931 000
2 3 BIENES Y SERVICIOS	931 000					931 000
2 058257 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LA ESTACION EXPERIMENTAL AGRARIA DONOSO - HUARAL EN INVESTIGACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA PARA LA MEJORA DE LOS SERVICIOS AGRARIOS EN LAS REGIONES DE LIMA Y ANCASH	3 619 000					3 619 000
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3 619 000					3 619 000
2 094724 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE INVESTIGACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA PARA MEJORAR LOS INGRESOS CAMPESINOS DE LA SELVA CENTRAL DEL PAIS	443 800					443 800
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	443 800					443 800
2 094729 GENERACION DE TECNOLOGIAS AGRO-ECOLOGICAS DE CULTIVOS EN LAS REGIONES DE LAMBAYEQUE, PIURA Y TUMBES	554 223					554 223
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	554 223					554 223
2 094879 MEJORAMIENTO GENETICO DEL GANADO VACUNO MEDIANTE LA TRANSFERENCIA DE EMBRIONES EN LA REGION JUNIN	418 078					418 078
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	418 078					418 078
INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD RURAL DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES AGRARIOS	2 998 382					2 998 382
1 113813 LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS ADOPTAN NUEVAS TECNOLOGIAS QUE FAVORECEN LA PRODUCTIVIDAD	2 998 382					2 998 382
2 3 BIENES Y SERVICIOS	2 998 382					2 998 382
0018 EFICIENCIA DE MERCADOS	1 787 783		433 751			2 221 534
1 094732 GESTION DE PROYECTOS	974 221					974 221
2 3 BIENES Y SERVICIOS	974 221					974 221
1 117037 GESTION DEL SISTEMA DE INNOVACION AGRARIA	183 562		76 751			260 313
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	133 562					133 562
2 3 BIENES Y SERVICIOS	50 000		76 751			126 751
1 117070 PROMOCION DE LAS ACTIVIDADES DEL SISTEMA NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA	100 000					100 000
2 3 BIENES Y SERVICIOS	100 000					100 000
1 117076 REGULACION DE LAS ACTIVIDADES DE INNOVACION AGRARIA	530 000		357 000			887 000
2 3 BIENES Y SERVICIOS	530 000					530 000
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	530 000		232 500			762 500
023 AGRARIO	336 550		124 500			461 050

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA
CERTIFICO: Que la presente es copia autentica e igual al documento original que he tenido a la vista, del cual doy fe.

Lima,

Ing. JOSÉ ENRIQUE A. POLO MIRANDA

Fedatario Titular
R. N. 00251-2000-INIA



SECTOR : 13 AGRICULTURA

PLIEGO : 163 INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA

UE.Fun.PrgFn.SubPrgFn.Prg. Actividad/Proyecto Ttran Gn.	RECURSOS	RECURSOS	RECURSOS POR	DONACIONES	RECURSOS	TOTAL
	ORDINARIOS	DIRECTAMENTE	OPERAC. OFIC.	Y	DETERMINADOS	
	RECAUDADOS	DE CREDITO	TRANSFERENCIAS			
001 SEDE CENTRAL						
10 AGROPECUARIA	44 536 110	8 575 975		2 086 376		55 198 461
023 AGRARIO	336 550					336 550
0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES Y ECONOMICAS	336 550					336 550
INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD RURAL DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES AGRARIOS	336 550					336 550
1 113815 LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES AGRICOLAS EMPLEAN SEMILLAS DE BUENA CALIDAD	336 550					336 550
2 3 BIENES Y SERVICIOS	336 550					336 550
TOTAL EJECUTORA : 001	44 536 110	8 575 975		2 086 376		55 198 461
TOTAL PLIEGO	44 536 110	8 575 975		2 086 376		55 198 461



INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA
CERTIFICO: Que la presente es copia autentica
e igual al documento original que he tenido a la
vista, del cual doy fe.

Lima,

Ing. JOSÉ ENRIQUE A. POLO MIRANDA

R. J. Fedatario Titular



09/12/2010
09:07:16

LEY N° 29626 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2011
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS POR UNIDAD EJECUTORA
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 13 AGRICULTURA

PLIEGO : 163 INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA

RESUMEN DEL PLIEGO Categoría del Gasto Tran. Genérica del Gasto	RECURSOS	RECURSOS	RECURSOS POR	DONACIONES	RECURSOS	TOTAL
	ORDINARIOS	DIRECTAMENTE RECAUDADOS	OPERAC. OFIC. DE CREDITO	Y TRANSFERENCIAS	DETERMINADOS	
GASTOS CORRIENTES	39 158 009	8 451 475		1 929 056		49 538 540
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	22 868 112					22 868 112
2 3 BIENES Y SERVICIOS	15 628 897	8 451 475		1 929 056		26 009 428
2 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	137 000					137 000
2 5 OTROS GASTOS	524 000					524 000
GASTOS DE CAPITAL	5 378 101	124 500		157 320		5 659 921
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5 378 101	124 500		157 320		5 659 921
TOTAL PLIEGO	44 536 110	8 575 975		2 086 376		55 198 461



INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA
CERTIFICO: Que la presente es copia autentica
e igual al documento original que he tenido a la
vista, del cual doy fe.

Lima,

Jose Enrique A. Polo Miranda
Ing. JOSÉ ENRIQUE A. POLO MIRANDA
Fedatario Titular
R. J. N. 00251-2003-LIMA



iec.	Plg.	UE.	Fn.	Prg	Fn.	Prg.	Act/Proy	Descripciones
13								AGRICULTURA
163								INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA
001								SEDE CENTRAL
10								AGROPECUARIA
004								PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL
0005								PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL
						1.061817		CONducIR EL PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO INSTITUCIONAL
006								GESTION
0007								DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR
						1.000110		CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR
0008								ASESORAMIENTO Y APOYO
						1.000267		GESTION ADMINISTRATIVA
						1.000485		SUPERVISION Y CONTROL
						1.061818		ASESORAMIENTO DE NATURALEZA JURIDICA
009								CIENCIA Y TECNOLOGIA
0017								INNOVACION TECNOLOGICA
						1.117005		BIOTECNOLOGIA
						1.117036		GESTION DEL DESARROLLO TECNOLOGICO AGRARIO
						1.117068		PRODUCTOS AGRARIOS
						1.117100		SERVICIOS TECNOLOGICOS
						1.117310		AGROBIODIVERSIDAD
						2.058257		FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LA ESTACION EXPERIMENTAL AGRARIA DONOSO - HUARAL EN INVESTIGACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA PARA LA MEJORA DE LOS SERVICIOS AGRARIOS EN LAS REGIONES DE LIMA Y ANCASH
						2.094724		FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE INVESTIGACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA PARA MEJORAR LOS INGRESOS CAMPESINOS DE LA SELVA CENTRAL DEL PAIS
						2.094729		GENERACION DE TECNOLOGIAS AGRO-ECOLOGICAS DE CULTIVOS EN LAS REGIONES DE LAMBAYEQUE, PIURA Y TUMBES
						2.094879		MEJORAMIENTO GENETICO DEL GANADO VACUNO MEDIANTE LA TRANSFERENCIA DE EMBRIONES EN LA REGION JUNIN
0014								INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD RURAL DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES AGRARIOS
						1.113813		LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS ADOPTAN NUEVAS TECNOLOGIAS QUE FAVORECEN LA PRODUCTIVIDAD
0018								EFICIENCIA DE MERCADOS
						1.094732		GESTION DE PROYECTOS
						1.117037		GESTION DEL SISTEMA DE INNOVACION AGRARIA
						1.117070		PROMOCION DE LAS ACTIVIDADES DEL SISTEMA NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA
						1.117076		REGULACION DE LAS ACTIVIDADES DE INNOVACION AGRARIA
023								AGRARIO
0114								DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES Y ECONOMICAS
0014								INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD RURAL DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES AGRARIOS
						1.113815		LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES AGRICOLAS EMPLEAN SEMILLAS DE BUENA CALIDAD



INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA
 CERTIFICO: Que la presente es copia auténtica e igual al documento original que he tenido a la vista, del cual doy fe.

Lima,

Ing. JOSÉ ENRIQUE A. POLO MIRANDA

Fedatario Titular
 R.J. N. 00751-2009-INIA



09/12/2010
09:32:57

LEY N° 29626 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2011

AIR22A3C

PRESUPUESTO POR RESULTADOS A NIVEL DE UNIDAD EJECUTORA

PAGINA : 1

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 13 AGRICULTURA

PLIEGO : 163 INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA

UE.Fun.PrgFn.SubPrgFn. Programa Estratégico Actividad/Proyecto Ttran Gn.	RECURSOS	RECURSOS	RECURSOS POR	DONACIONES	RECURSOS	TOTAL
	ORDINARIOS	DIRECTAMENTE RECAUDADOS	OPERAC. OFIC. DE CREDITO	Y TRANSFERENCIAS	DETERMINADOS	
001 SEDE CENTRAL						
10 AGROPECUARIA						
009 CIENCIA Y TECNOLOGIA		3 334 932				3 334 932
0017 INNOVACION TECNOLOGICA		2 998 382				2 998 382
INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD RURAL DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES AGRARIOS		2 998 382				2 998 382
1 113813 LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS ADOPTAN NUEVAS TECNOLOGIAS QUE FAVORECEN LA PRODUCTIVIDAD		2 998 382				2 998 382
3 BIENES Y SERVICIOS		2 998 382				2 998 382
023 AGRARIO		336 550				336 550
0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES Y ECONOMICAS		336 550				336 550
INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD RURAL DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES AGRARIOS		336 550				336 550
1 113815 LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES AGRICOLAS EMPLEAN SEMILLAS DE BUENA CALIDAD		336 550				336 550
3 BIENES Y SERVICIOS		336 550				336 550
TOTAL EJECUTORA : 001		3 334 932				3 334 932
TOTAL PLIEGO		3 334 932				3 334 932



INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA
CERTIFICO: Que la presente es copia autentica
e igual al documento original que he tenido a la
vista, del cual doy fe.

Lima,

Ing. JOSÉ ENRIQUE A. POLO MIRANDA

Fidatario Titular
R.U. N. 00251-2009-INIA

09/12/2010
09:32:57

LEY N° 29626 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2011

AIR22A3C

PRESUPUESTO POR RESULTADOS A NIVEL DE UNIDAD EJECUTORA

PAGINA : 2

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 13 AGRICULTURA

PLIEGO : 163 INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA

RESUMEN DEL PLIEGO Categoría del Gasto Tran Genérica del Gasto	RECURSOS	RECURSOS	RECURSOS POR	DONACIONES	RECURSOS	TOTAL
	ORDINARIOS	DIRECTAMENTE RECAUDADOS	OPERAC. OFIC. DE CREDITO	Y TRANSFERENCIAS	DETERMINADOS	
GASTOS CORRIENTES						3 334 932
2 3 BIENES Y SERVICIOS						3 334 932
TOTAL PLIEGO						3 334 932



INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA
CERTIFICO: Que la presente es copia autentica
e igual al documento original que he tenido a la
vista, del cual doy fe.

Lima

Ing. JOSÉ ENRIQUE A. POLO MIRANDA

Fedatario Titular
R.U. N° 00251-2009-LIMA